

TÉRMINOS Y CONDICIONES

CAMPAÑA CYBER TASAS

1. Organizador:

La presente campaña es organizada por P2P FINANCE CONSULTING S.A.C. (en adelante, "Prestamype").

2. Vigencia de la campaña:

La campaña será aplicable desde el 12 al 22 de junio de 2026 a nivel nacional.

3. Beneficio:

La campaña "Cyber Tasas" brinda a los clientes elegibles la posibilidad de acceder a un descuento de hasta el 10% sobre la tasa de interés que pudiera ser asignada a su Préstamo con Garantía Hipotecaria, sujeto a evaluación crediticia y cumplimiento de las condiciones establecidas por Prestamype.

4. Características del Beneficio:

El porcentaje de descuento aplicable será determinado por Prestamype de acuerdo con el resultado de la evaluación crediticia, perfil de riesgo, capacidad de pago, historial crediticio, nivel de endeudamiento, características del inmueble otorgado en garantía, monto solicitado, plazo del financiamiento y demás criterios internos de evaluación.

El descuento promocional de hasta el 10% se aplicará sobre la tasa de interés aprobada para el cliente y no representa una reducción de 10 puntos porcentuales ni una tasa garantizada para todos los participantes.

Las condiciones financieras aplicables al préstamo, incluyendo la TCEA, serán informadas al cliente antes de la contratación.

5. Participantes y requisitos:

La campaña es válida únicamente para personas naturales que soliciten un Préstamo con Garantía Hipotecaria a través del formulario de registro disponible en la página web de Prestamype (<https://www.prestamype.com/prestamos>) durante la vigencia de la campaña.

Para participar y ser considerados para el beneficio promocional, los interesados deberán cumplir de manera conjunta con los siguientes requisitos:

- a) Registrarse mediante el formulario web oficial de Prestamype entre el 12 y el 22 de junio de 2026.
- b) Completar la información solicitada para la evaluación de su solicitud.
- c) Obtener una condición de "Precalificado Aprobado" como resultado de la evaluación preliminar realizada por Prestamype dentro del período comprendido entre el 12 y el 22 de junio de 2026.

6. Exclusiones:

Solo los clientes que cumplan con las condiciones anteriormente descritas podrán acceder a la evaluación para la aplicación del beneficio promocional de la campaña.

No participarán en la campaña los registros realizados fuera de la vigencia establecida ni aquellos clientes que no obtengan la condición de "Precalificado Aprobado" durante el período promocional.

7. Tratamiento de datos personales:

Al participar en esta campaña, las personas autorizan expresamente a Prestamype a tratar sus datos personales para los fines propios de la campaña, de acuerdo con la Ley N.o 29733 – Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) conforme a la normativa vigente.

8. Modificaciones y cancelación:

Prestamype se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar la presente campaña por causas justificadas, comunicándolo previamente a través de los canales oficiales. En ningún caso se afectarán los derechos de los participantes que ya hayan cumplido las condiciones previas.

Prestamype podrá ajustar las fechas de la campaña si existen hechos sobrevinientes que impidan su realización en las fechas previstas.

9. Legislación aplicable:

Cualquier controversia derivada de esta campaña será resuelta conforme a las leyes de la República del Perú y bajo la jurisdicción de los jueces y tribunales de Lima

Cercado.

10. Disposiciones Finales:

La participación en esta campaña implica la aceptación total de los presentes términos y condiciones.

La participación en la campaña no garantiza la aprobación del crédito ni la obtención de una reducción específica de tasa de interés. La tasa final aplicable y la aprobación del préstamo estarán sujetas a la evaluación crediticia integral, políticas internas de riesgo y condiciones comerciales vigentes de Prestamype. Para consultas o mayor información, los clientes pueden comunicarse con el equipo de atención al cliente a través de los canales oficiales.

P2P FINANCE CONSULTING S.A.C. – RUC No. 20601802296